



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODAS SUS GRADUACIONES EN LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES UBICADOS DENTRO DEL PERÍMETRO QUE COMPRENDEN LAS COLONIAS Y BARRIOS DE LOS PUEBLOS EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC, DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNA DE LAS FESTIVIDADES.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-10-01
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-10-01
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Tláhuac
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	- Se ordena la suspensión de actividades para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, así como en envase abierto y /o al copeo en todas sus graduaciones, de las 00:00 horas a las 24:00 horas durante los días indicados del año 2025, en los establecimientos mercantiles ubicados dentro del perímetro territorial en los que se llevará a cabo la festividad y sus zonas aledañas, todos de la Alcaldía Tláhuac
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c56156e61fdd06c026b1fe4785d85e79.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2317-2025